Ora sabado ocho de agosto de Ud cc y anos
a este dia se juntaron a cabildo en la posada de Fernando
de la calle mayor para entender en lo que se ofresca
de la carcel mayor y para el licenciado martin lopez y cura
de la carcel mayor en esta ciudad juan fernandez manpizon
miguel de contreras de la cara diego malo de guevara
pedro felizes de ocheta luis de ponce de leon juan felizes de
quiñones gomez garcia de guevara m.n navarro de
guevara. martin lopez navarro juan lopez de
andrea de molina fac.tor de la reyna maria
de capitanemis de ponce de leon pedro navarro de la cabeza
de vaca antonio felizes

diego de salazar

que se pague
su mi que se
le tan de lienzo
de xx mll lopez
y comisario
para el juez
felizes quiñones

acordaron que atento que esta en esta ciudad y no se encuentra dando
de la en xx mill mrs que dize que se le debiendo de servicio
de xx mll lopez que se le pague y se le
cortes que a causado de la execucion y se le pague y se le mande
de xx mil en xx mill mrs como de costa de la execucion
zenon de ordinario que esta en su poder de xx mll lopez
y para ayuda de la quenta con la execucion en la
por comisario a juan felizes quiñones que se le pague
certificacion y fee de este auto y carta de pago y recaudo
que se le execucion se le pagaran en quenta y los
salarios que se le an de pagar de la execucion a pagar a
razon de xl mrs por cada un dia que se an de
negocio de cuyas

en el cabildo gomez garcia de alcaraz y andres de romo regidores

regidores de
cuyas

diego de salazar juzgado dixo que en el cabildo de
de la ciudad de cuyas y juan de
garcia cuyas y el licenciado de
bemidero de xx de septiembre de

y dem

y por la ciudad vistos en el cabildo por el
diego de salazar juzgado lo a mitieron y dieron
licencia de
que tenga el oficio de alguacil por el tiempo que
ansi de nombrado